



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### ACUERDO NUMERO 064A (Febrero 22 de 2005)

Por medio del cual se incluye la asignatura Introducción a la Teoría Informática.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarios y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 021 de Febrero 20 de 2004, se hizo una modificación del Plan de Estudios para los estudiantes matriculados en el Programa de Licenciatura en Informática.

Que en razón al cambio de dicho plan, no fue posible ofrecer en su momento la asignatura INTRODUCCION A LA TEORIA INFORMATICA, para los estudiantes que matricularán el IV Semestre en el período académico A de 2005.

Que la asignatura citada es prerrequisito para varias asignaturas de la componente profesional de la carrera.

Por lo anterior, mediante Proposición No. 007 de Febrero 7 de 2005, el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Matemáticas y Estadística, solicita se incluya dicha asignatura, en el presente período académico con una intensidad de 4 horas.

Que mediante oficio 011 de Febrero 21 de 2005, el Asesor de Desarrollo Académico emite concepto sobre la petición e informa que una vez estudiada la Proposición antes citada, recomienda su aprobación, ya que esta asignatura no se programó en su momento por la modificación del plan de estudios.

Que este Organismo, considere la petición; en consecuencia,


#### ACUERDA

**ARTICULO 1º.** Autorizar la inclusión de la asignatura **INTRODUCCION A LA TEORIA INFORMATICA**, dirigida a estudiantes que en el Semestre A de 2005 se matriculen al Cuarto Semestre del Programa de Licenciatura en Informática, la cual tendrá una intensidad semanal de 4 horas semanales para un total de 64 horas y cuya iniciación se realizará a partir del 10 de Marzo del presente año, teniendo en cuenta las razones expuestas en los considerandos de la presente providencia.

**ARTICULO 2º.** Recomendar a Rectoría el nombramiento del docente LUIS EDUARDO PAZ SAAVEDRA, como responsable de la asignatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto el 22 de Febrero de dos mil cinco (2005).

  
**JAIRO MUÑOZ HOYOS**  
Presidente

  
**JUAN ANDRÉS VILLOTA RAMOS**  
Secretario General